COMUNICADO

Se comunica a los directores de las IIEE de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL MELGAR, que tuvieran requerimientos de personal docente en concordancia a la Resolución Viceministerial N° 071-2024-2024-MINEDU. por incremento de metas de atención y Profesores de Innovación Pedagógica (PIP) presentar por escrito, para ser considerados en el periodo 2025, y ser atendidos con personal excedente, cuyas solicitudes deben estar firmados por la Comisión CORA I.E., Presentar por mesa de partes de la UGEL MELGAR; hasta el día jueves 5 del presente mes.

